MENSAJE DEL GOBERNADOR

DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON

EN LA CONVENCION ANUAL

DE LA ASOCIACION DE MERCADEO, INDUSTRIA

Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS (MIDA)

22 DE JULIO DE 1989

HOTEL CERROMAR

FUNDACION BIBLIOTECA RHC

Comparezco ante ustedes con gran satisfacción para honrar a los representantes de la industria de alimentos por su labor vital en beneficio de nuestro pueblo. Aprovecho la ocasión para felicitar al presidente saliente de esta asociación, Diego Suárez, hijo, por su dedicada labor, y desear a la nueva directiva que hoy toma el timón de MIDA, los mayores logros.

En días recientes mucho se ha comentado sobre difíciles problemas que aquejan a Puerto Rico, cuestionándose la acción de nuestro gobierno para abordarlos frontalmente.

No existe país alguno en este mundo que no se enfrente continuamente con obstáculos de toda índole y en innumerables casos muchísimo más difíciles de solucionar que los nuestros. Estados Unidos, la Unión Soviética, China y los países del Caribe, Centro y Sur América son ejemplos que ilustran claramente esta aseveración.

Nosotros no estamos cruzados de brazos y día a día evaluamos nuestra situación económica y

financiera y tomamos las decisiones que creemos más necesarias, aún a sabiendas de que pueden resultar difíciles y dolorosas.

Puedo asegurarles que no fue fácil decidir el aumento tarifario de la Autoridad de Energía Eléctrica, pero no vacilé en respaldarlo porque constituye una inversión en el futuro y la única vía para construir las dos nuevas plantas generatrices que tenemos programadas que le darán a Puerto Rico no sólo la energía necesaria para su desarrollo económico sino que permitirá reducir el costo promedio de la electricidad en un futuro. El sacrificio de hoy dará frutos mañana.

Estamos trabajando arduamente en formalizar el fondo de infraestructura que será el instrumento más vital para complementar las necesidades de capital del Puerto Rico de hoy y del mañana.

Este es sólo un ejemplo más de que sí estamos conscientes de los problemas del país, de lo que nos hace falta y de que trabajamos ardua y calladamente para lograr nuestras metas. El

anuncio de la creación del Fondo de Infraestructura se hizo el pasado 15 de marzo. Ya en el mes de mayo habíamos recibido 16 propuestas de las firmas más especializadas en la materia. Y a lo largo del mes de junio se seleccionaron las 9 propuestas más sobresalientes, las cuales se nos presentaron ya con todo su detalle para la evaluación más efectiva.

El Presidente del Banco Gubernamental de Fomento me ha informado que las próximas 2 semanas me someterá sus recomendaciones sobre el Fondo, las cuales evaluaré inmediatamente y someteré a la Asamblea Legislativa para su estructuración definitiva.

Deseo enfatizar, además, que el Banco Gubernamental de Fomento, en su calidad de brazo financiero del ELA, está en continua comunicación con los funcionarios de cada agencia del país, a fin de analizar sus problemas y allegar soluciones satisfactorias a los mismos. De hecho, durante los últimos 6 meses el Banco Gubernamental de Fomento

formalizó emisiones de bonos ascendentes a $1,919 millones; emisiones que demuestran no sólo la continuación de la obra de gobierno sino el buen crédito que tiene Puerto Rico ante los bonistas debido al gran desarrollo económico que gozamos.

El Banco de Fomento además está trabajando activamente con los Programas de Mejoras Permanentes de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, de la Autoridad de Energía Eléctrica, de la Autoridad de Teléfonos y de la Autoridad de Carreteras, a fin de que obtengan los recursos para llevar a cabo las inversiones de capital que tienen programadas.

El Banco estudia la posibilidad de otro Fideicomiso Hipotecario para acelerar la construcción de viviendas de precios módicos en Puerto Rico. Asimismo está estudiando la viabilidad de refinanciar la deuda vigente de la Corporación Azucarera, el Programa del Café y la Autoridad de Comunicaciones.

La Administración que dirijo está al tanto de las situaciones específicas que aquejan a ciertas agencias públicas, como son los casos de la Autoridad de las Navieras, la Autoridad de Tierras, la Autoridad de Autobuses, la Corporación de Seguros Agrícolas y los Sistemas de Retiro del Gobierno Central. Todos y cada uno de estos asuntos se vienen afrontando con entera dedicación para solucionarlos en la medida que lo permitan sus circunstancias.

Hoy deseo anunciarles, además, algo de extrema importancia para Puerto Rico y que hemos estado gestando durante las últimas semanas.

A fin de contar con la asesoría más completa en los asuntos económicos y financieros vitales, he creado un Consejo Financiero Ejecutivo integrado por el Secretario de Hacienda, el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento, el Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia, y los presidentes de las comisiones de Hacienda del Senado y la Cámara de Representantes. A estos

funcionarios añadiré dos representantes del sector privado de Puerto Rico, a quienes designaré próximamente.

Tengo plena confianza en aportación decisiva que hará este Consejo en las decisiones del Gobierno para cimentar la más sana y productiva política financiera para el país.

Nuestra visión del futuro económico de nuestro país nos ha llevado a pensar no sólo en el presente y futuro inmediato sino en el porvenir de nuestra patria. Al develarse en el día de ayer lo que constituye, para los Senadores Johnston y McClure, el proyecto viable de la estadidad se ha traído ante nuestros ojos por primera vez la verdad desnuda de lo que significaría el debacle económico de Puerto Rico bajo esta fórmula.

La estadidad bajo este proyecto significa que los puertorriqueños pagarán contribuciones federales además de las estatales desde el primer día, casi un billón de dólares en nuevas contribuciones; que la Sección 936 se eliminaría

también desde el primer día; que los 300,000 empleos de la 936 desaparecerán en sólo 4 años; que nuestro español y nuestra cultura no están garantizados; que para 1993 la bandera puertorriqueña dejaría de flotar en Puerto Rico; que no se sembraría más café en Puerto Rico porque se pierde la exención que le da vida a esta industria, perdiéndose además sus 15,000 empleos.

Pero hay más, mucho más. Las 11,600 empresas y corporaciones puertorriqueñas incorporadas en Puerto Rico no recibirán beneficio alguno de transición económica. Para estas la guillotina de la estadidad vendrá el primer día. Comenzarán a tributar contribuciones federales desde el primer día de la estadidad. Sus decretos de exención quedarán nulificados de esta forma y esto representará el más rudo golpe a la iniciativa y futuro del empresario puertorriqueño. El golpe asestado a la industria local no solamente paralizará las industrias actualmente establecidas

sino que inhibiría el establecimiento de nuevas industrias locales.

Todas las propuestas estadistas de proteger los bonos exentos de Puerto Rico, esto es, los bonos locales, los bonos GMMA, los bonos AFICA fueron rechazadas. Según el proyecto dado a la luz pública en el día de ayer los impuestos federales le aplicarían de inmediato, con pérdidas millonarias. El significado de ésto es que no habría dinero para financiar la construcción de viviendas ni los desarrollos industriales locales.

Además de lo anterior, los valores de las acciones de los bancos en Puerto Rico disminuirían precipitadamente ante la ausencia de los depósitos 936 en dichos bancos, para pérdida de los múltiples accionistas puertorriqueños.

En pocas palabras la estadidad representa no un mero atentado a la estabilidad de nuestro sistema financiero sino el colapso total de todos los sistemas que permiten el desarrollo económico de Puerto Rico.

Los puertorriqueños en el plebiscito que se avecina tendrán dos alternativas, dos rumbos. En contraste al ya descrito, está el del Estado Libre Asociado, que representará según la propia definición del proyecto Johnston-McClure, unión permanente con los Estados Unidos y garantía de estabilidad financiera y desarrollo económico. Todos los beneficios actuales del Estado Libre Asociado permanecen y continuan: permanencia de la Sección 936, ausencia de contribuciones federales, autonomía fiscal propia que permite extender exención contributiva para viabilizar el desarrollo económico local.

Aún el ELA como está actualmente es una alternativa mejor que la estadidad y la independencia. Pero en el proyecto se nos reconocen nuevos poderes para darle mayor velocidad a nuestra economía y para lograr un mayor desarrollo económico para Puerto Rico. Por vía de ejemplo, adquiriríamos el derecho de imponer tarifas para proteger nuestra agricultura,

tendríamos mecanismos para eliminar reglamentos que resultan costosos para Puerto Rico y tendríamos representación el Senado de los Estados Unidos para acelerar proyectos de beneficio económico a los puertorriqueños.

Esto hará que los logros adicionales que vamos a obtener para el ELA la conviertan en la única fórmula que representará bienestar y progreso económico asegurado para cada puertorriqueño.

La importancia de la Ley del Congreso de los Estados Unidos que actualmente se considera es que le dará a los puertorriqueños la oportunidad de escoger el futuro de nuestro pueblo.

Por el momento, les agradezco que me hayan invitado a "subir a bordo" del barco de MIDA; a esta fiesta alegre que culmina esta exitosa Convención.

* * * *